

Inició el taller: "Introducción a los derechos de las mujeres de pueblos originarios y su ejercicio"



El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, el Ayuntamiento de la Ciudad de San Luis Potosí y el Colegio de San Luis, A.C. imparten el taller: "Introducción a los derechos de las mujeres de pueblos originarios y su ejercicio", contribuyendo con ello a la construcción de una cultura jurídica que privilegie el ejercicio de los derechos humanos y la igualdad de género.

El Magistrado Armando Rafael Oviedo Ábrego, en representación de la Magistrada Presidenta María Manuela García Cázares; el Presidente Municipal, Maestro Enrique Galindo Ceballos; y el Doctor Armando Hernández Soubervielle, secretario académico del Colegio de San Luis, firmaron un convenio de colaboración para la realización de esta capacitación que atiende inquietudes expresadas por mujeres de pueblos originarios al Supremo Tribunal de Justicia. El taller tendrá duración de 12 semanas será un espacio para la reflexión, el diálogo, compartir experiencias y conocimientos; inicialmente se creó para 30 mujeres, representantes y defensoras de los derechos de los pueblos originarios, pero por el interés que tuvo la convocatoria, se amplió a 90 asistentes que participarán a distancia desde municipios con población indígena de los estados de San Luis Potosí, Yucatán y Morelos.

El taller inició con la conferencia magistral: "Mujeres indígenas: Rompiendo Silencios", impartida por la escritora zapoteca Irma Pineda.

ooo